LLAMADO MOPC N° 24/ 2014

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE RADARES DE MEDICION DE VELOCIDAD DE VEHICULO. CON ID Nº 275255.

Asunción, 13 de mayo de 2014

ADDENDA N° 01

Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta . Pág. 4

DONDE DICE:

10.7	**Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del monto total de la oferta** (Art. 39 Ley 2051/03) Contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 860/08.

DEBE DECIR:

10.7	**Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de la oferta deberá ser del 5% del monto total de la oferta.** Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el Llamado, la suma de estos corresponde al monto del mismo, este siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de las Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto21.909/03. *Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).*

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

Sección II. Criterios De Evaluacion y Requisitos de Calificación. Pág. 7

DONDE DICE:

(f) Solicitud de Muestras. NO APLICA.

DEBE DECIR:

(f) Solicitud de Muestras: **APLICA**.
Las solicitudes de muestras serán solicitadas por nota y las empresas contaran con un plazo de 1 día hábil contado a partir de la recepción de la misma. Las muestras deberán presentarse en caja, debidamente cerradas y etiquetadas con la descripción del producto.

Lic. LILIAN CAÑETE,
Directora
Unidad Operativa de Contratación.